

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR ALEJANDRO KUVASIC SOTOMAYOR Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 526,000 QUINIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO CLASES DE FOLCLORE CONJUNTO VILLA AUSTRAL CORRESPONDIENTE A LOS  
 MESES DE MARZO Y ABRIL 2012.  
 Fecha de Pago 10/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	31	10/05/2012	526,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :616

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		526,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	526,000	
Totales		526,000	526,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	526,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		473,400
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		52,600
Totales		526,000	526,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PAERLTA (S)  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]